

díganos lo que piensa

Área de Opinión.
 Empresa Editora El Comercio.
 Jr. Miró Quesada 300
 Lima 1, Perú

CONTÁCTENOS ▶ dlector@comercio.com.pe
 Señores lectores: El Comercio agradece sus cartas. Es imprescindible que escriban en ellas su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlas.

La Prialé sigue esperando

Señores Directores: Deseamos aclarar lo afirmado en el editorial "¿Cuándo se solucionará el caos de la vía Ramiro Prialé?" (16/5/08). No existen marchas y contramarchas por parte del MTC. Se está avanzando mediante acciones progresivas con el fin de solucionar el problema de congestión vehicular en la intersección de la avenida Las Torres y la autopista Ramiro Prialé. La solución, cuya responsabilidad es compartida con la Municipalidad de Lima, se abordó por iniciativa de la doctora Verónica Zavala, y a raíz de la reunión que sostuvo con el alcalde Luis Castañeda el 31/10/07 se tomaron acuerdos inmediatos, mientras que la solución integral se ajusta a las normas de reglamentos vigentes (SNIP). En lo que respecta al MTC, se ha reparado la pista en este sector y se está construyendo el puente Santa Clara, tipo Acrow (que no es lo mismo que uno Bailey, como se refieren) de 103 metros, que será ubicado a un kilómetro del



ÓSCAR ROCA/ARCHIVO

¿HASTA CUÁNDO? El viceministro de Transportes, Carlos Puga, promete solución al atoro entre la Ramiro Prialé y la Carretera Central.

puente Huachipa, a fin de conectar la Carretera Central con la carretera a Carapungo y proporcionar una salida hasta la avenida Las Torres, para luego ingresar a la Ramiro Prialé. Estará concluido en la segunda quincena de junio. Por su parte, la Municipalidad de Lima solicitó S/1 millón para desarrollar estudios de

preinversión y el proyecto definitivo de ingeniería, que les permitirá descongestionar el tráfico vehicular entre el final de la Prialé y la Carretera Central, para lo cual se debe hacer lo siguiente: 1) Ampliación del puente Huachipa. 2) Paso a desnivel en la intersección de la Carretera Central y Las Torres. 3) Ampliación de

la Carretera Central en el tramo entre Santa Clara y Las Torres. 4) Paso a desnivel entre Las Torres y la Ramiro Prialé. 5) Vía auxiliar Carretera Central-Las Torres. Para hacer efectiva la transferencia financiera se ha solicitado a la Municipalidad de Lima que nos indique la cuenta bancaria correspondiente. Hasta el momento estamos a la espera. Las obras se estarían convocando en el primer trimestre del 2009. Por otro lado, en el marco de la concesión IIRSA Centro, el MTC está planeando la construcción de la vía alternativa a la Carretera Central desde la localidad de Cupiche y Ricardo Palma, continuar por la margen derecha del río Rimac, para luego desarrollar la obra por Jicamarca, hasta llegar a la Ramiro Prialé. Este proyecto ha sido encargado a Pro Inversión y se espera que esté otorgando la buena pro a fin de año. Estas acciones no son "soluciones parche", como señala **El Comercio**, sino soluciones a mediano plazo. Atentamente,

CARLOS PUGA POMAREDA
 Viceministro de Transportes

III Aunque necesarios y bienvenidos, los proyectos descritos si son soluciones parche mientras no se acometa la construcción de la carretera hasta Ricardo Palma, cuya buena pro, como lo dice el viceministro Puga, recién se otorgará a fines del 2008. Tiene razón el MTC, eso sí, en señalar el retraso de la Municipalidad de Lima en informar al ministerio el número de la cuenta donde debe depositar el dinero requerido para los estudios técnicos de obras que hace muchísimo tiempo debió emprender.

Aló, cómpreme

Señores Directores: Esos infames 'call centers', baterías de operadores telefónicos que algunas empresas subcontratan para realizar ventas, parecen estar diseñados por mentes retorcidas que no tienen demasiados escrúpulos en atormentarnos constantemente con sus llamadas. Hace varias semanas que promotores de un

conocido banco vienen molestandonos con una promoción en horarios inapropiados, a pesar de nuestros reiterados pedidos de finalizar con este indeseado y molesto asedio telefónico. Ante nuestra negativa, la persona que nos llamó no encontró mejor idea que reiterar innumerables veces la llamada y cortar cuando atendíamos. El anonimato en el que se escudan estos invasores del momento de descanso y diálogo que merece una familia no es digno de empresas que quieren convencernos de su seriedad y solvencia. Así como se promulgó una ley contra los correos electrónicos no solicitados, sería deseable que se diera una ley contra el asedio telefónico. Atentamente,
ISABEL TAPIA ESPINOZA
 DNI 09393790
III Pues habrá que legislar al respecto. Se puede tolerar la publicidad individualizada, pero es malo que irrumpa tan inopinadamente y a toda hora en la intimidad de nuestros hogares.

UNA MEXICANA EN EL CAMPAMENTO DE LAS FARC EN ECUADOR

¿Protección a Morett?

Editorial
 "El Universal"
 de México



¿Qué debe hacer el Gobierno de México en el caso de Lucía Morett? La estudiante mexicana que sobrevivió a un ataque militar colombiano contra un campamento clandestino de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en Ecuador está de nuevo en el centro de la atención pública luego de que

un juez ecuatoriano pidió su extradición desde Nicaragua, donde hoy es refugiada política. Ciertamente, es difícil que el Gobierno Nicaragüense acepte enviarla de regreso a Ecuador, pero la situación pone de relieve otra vez las preguntas en torno a cómo debe actuar el Gobierno Mexicano para defender a los mexicanos en el exterior. Las posibilidades son limitadas, guste o no a quienes querrían ver pecado en la aparente indolencia de la Cancillería. La realidad es

que lo que puede hacer el Gobierno Mexicano es cerciorarse de que la joven Morett tenga todas las garantías legales y sea tratada conforme lo marca la ley, con acceso a representación legal, y de ser necesario, al apoyo de la representación diplomática. Y es exactamente el mismo tipo de trato y de garantías que los mexicanos pueden y deben tener en Estados Unidos o los extranjeros deben tener en México. No más, pero de ninguna forma menos. El problema de Morett es, en to-

do caso, complejo. Si por un lado es cierto que sus lesiones fueron ocasionadas en un ataque ilegal, el campamento de las FARC en el que se encontraba tampoco se ajustaba a la ley en el territorio ecuatoriano. Aun en el caso de que su presencia haya sido tan inocente como afirma, ni el lugar ni la compañía lo eran. Quienes puedan estar de acuerdo con la propuesta ideológica de las FARC no pueden negar que hoy por hoy es una guerrilla que lucha contra un gobierno legal y democráticamente constituido. En ese marco, es verdad que la joven tiene todo el derecho a demandar la protección de su gobierno, el mexicano, pero no a deman-

dar inmunidad por ser mexicana, o quedar al margen de las investigaciones iniciadas por el Gobierno Ecuatoriano por haber sido víctima inocente de un ataque ilegal a una base que era ilegal. Tal vez la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) debería hacer una exposición amplia, detallada, de los derechos que tienen los ciudadanos mexicanos en el exterior y lo que aplica en el caso Morett. Tal vez debería ser más transparente en cuanto a sus esfuerzos de protección a mexicanos: después de todo, lo único que se conoce son los casos en que pareciera o es indiferente o indolente. Pero, a fuerza de ser justos, así

como hay muchos en la SRE que se comportan burocráticamente y luego quieren ser beneficiarios de la admiración o el respeto conseguidos por el cuerpo diplomático mexicano, también hay muchos en ella que cuando es necesario ponen su trabajo y a veces hasta su integridad física por los mexicanos en el exterior. Y si bien sería injusto beneficiar a aquellos de la buena voluntad obtenida por estos, también sería injusto culpar a los que trabajan por los problemas de otros. Mucho más injusto cuando las críticas se originan en la ignorancia o en la conveniencia política, como en el caso de Morett.

HONDA
The Power of Dreams

Accord

| 2008 | next generation |

No dejará de sorprender

POTENCIA Y ECONOMÍA

Nuevo motor i-VTEC con Sistema de Cilindros Variable (VCM) que activa y desactiva los cilindros del motor dependiendo de la aceleración (Versión V6). Para mayor ahorro de combustible.

CONFORT

Nuevo diseño interior con mayor espacio y asientos eléctricos en todas las versiones. El más espacioso de su categoría.

SEGURIDAD

Nueva estructura de deformación programada tridimensional (ACE). Ahora mayor protección. Único en su categoría.

CONTROL

Nuevo sistema de monitoreo de presión de ruedas (TPMS).

CONCESIONARIOS:
 FASTLANE SURQUILLO: Av. Nueva Tomás Marsano 280 Telf.: 446-4422, JAPAN AUTOS SAN BORJA: Av. San Luis 2445 Telf.: 224-3604, JAPAN AUTOS JAVIER PRADO: Av. Javier Prado Este 1197 Telf.: 475-0445, MASAKI CAMACHO: Av. Javier Prado Este 5446 Telf.: 612-7500, AUTOMOTORS IMPORT S.A.C. (TRUJILLO): Panamericana Norte Km. 557 Telf.: 044-246187, PANAMOTOR (AREQUIPA): Av. La Marina esquina con 28 de Julio, Vallecito - Cercado Telf.: 054-286887, PANDERO: Av. Dos de mayo 1395 - San Isidro, Telf.: 619-1212 anexo: 1414, SERVICIO TÉCNICO A NIVEL NACIONAL: Arequipa, Trujillo, Iquitos, Piura, Pucallpa, Chiclayo, Huancayo, Cusco y Cajamarca.
www.honda.com.pe

HONDA